

Expediente: **1670/15**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ CERVI GARCIA MARIA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - CERVI GARCIA, MARIA LAURA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1670/15



H106038523170

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ CERVI GARCIA MARIA LAURA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 1670/15.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 28/05/2025 12:15.

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2025.

- 1) Agréguese y téngase presente la tasa de justicia que se adjunta. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 12/12/2024, procédase a la extracción digital de los mismos.
- 2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciase a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE**. Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **053-GEAD3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- ICDCM - 1670/15.

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.